

ECONOMIA SOCIAL
TRABAJO PRACTICO N° 3

PROFESORA: Romina Bregant e-mail: romycarol3@hotmail.com

CURSO: 3ro 3ra

TEMA: "NUEVAS FUNCIONES DE LOS ESTADOS DE LATINOAMÉRICA PARA ENFRENTAR LA POBREZA Y DESIGUALDAD.

ACTIVIDADES:

- 1- ¿Qué es la CEPAL y cual fue al motivo de su fundación?
- 2- ¿Cuáles son, según este organismo, los tres problemas estructurales en Latinoamérica?
- 3- ¿Cuál es la relación existente entre la "pobreza y la "desigualdad"
- 4- La noción de Igualdad ¿Qué comprende?
- 5- ¿Cuáles son los tipos de desigualdad que existen según la CEPAL?
- 6- ¿Qué recomendaciones brinda dicho Organismo para combatir la desigualdad?

La desigualdad es una característica histórica y estructural de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, que se ha mantenido y reproducido incluso en períodos de crecimiento y prosperidad económica. En el período reciente, la desigualdad se ha reducido en un contexto político en el cual los gobiernos de los países de la región dieron una alta prioridad a los objetivos de desarrollo social y promovieron políticas activas de carácter redistributivo e incluyente. A pesar de estos avances, persisten altos niveles de desigualdad, que conspiran contra el desarrollo y son una poderosa barrera para la erradicación de la pobreza, la ampliación de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos, así como para la gobernabilidad democrática.

Son varias las razones por las cuales reducir la desigualdad es clave para avanzar en el desarrollo sostenible. Como muestra la experiencia histórica y reciente de América Latina y el Caribe, si bien el crecimiento económico es un factor fundamental para la reducción de la pobreza, la desigualdad puede limitar significativamente ese proceso.

En consonancia con lo anterior, la desigualdad genera barreras muy marcadas que dificultan que las personas asciendan socialmente, logren mayores niveles de bienestar que sus padres o aspiren a que sus hijos los alcancen.

Sin embargo, se reconoce cada vez más que la desigualdad es un fenómeno multidimensional. Como se ha señalado, en la perspectiva de la CEPAL la heterogeneidad de la estructura productiva se reproduce en el mercado de trabajo y permea de múltiples formas la realidad social y política. Así, a la desigualdad del ingreso determinada por la inserción laboral se suman otras, relacionadas con aspectos políticos, sociales y culturales, y con mecanismos de discriminación que se reproducen en diversos ámbitos socioeconómicos más allá del trabajo, como la salud, la educación, la cultura y la participación política y ciudadana. Estas desigualdades son determinantes de las situaciones de pobreza y constituyen grandes barreras para su superación

La noción de igualdad de la CEPAL, por lo tanto, no se refiere solamente a una igualdad económica o de medios.

La noción de igualdad a la que hace referencia la CEPAL comprende también la igualdad de derechos, la igualdad de capacidades (entendida como el conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas que los individuos adquieren y les permite emprender proyectos de vida que consideran valiosos), el reconocimiento recíproco de los actores y la igualdad de género, étnica y racial.

La desigualdad social se manifiesta en diversos ámbitos, en especial en la educación y la salud, en las trayectorias reproductivas, en el trabajo y la protección social, el acceso a la conectividad, a bienes duraderos, a la vivienda y a los servicios básicos y la calidad ambiental, entre otros. En su permanencia y reproducción inciden diversos mecanismos de discriminación, estructurales e institucionales, de género, étnicos, raciales y de origen socioeconómico, entre otros. En síntesis, la desigualdad que se produce y reproduce a partir de la estructura productiva, desborda ese ámbito, se extiende a los ámbitos laboral y social y se entrelaza con las relaciones de género, las relaciones étnicas y raciales y las relaciones a lo largo del ciclo de vida, y llega incluso a definir, en gran medida, el patrón de desarrollo territorial

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con sede en Santiago de Chile, es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas entre los países.

Afirma que para América Latina la desigualdad social representa un rasgo estructural y un desafío fundamental. En el estudio se destaca que la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad son los problemas estructurales en las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Además, indica que el empeoramiento de algunos indicadores económicos y del mercado de trabajo hacen que la región esté en riesgo de retroceso.

El análisis se centra en los principales ejes que estructuran la desigualdad social, a saber, el género, la pertenencia étnico-racial, la edad o etapa del ciclo de vida y el territorio. Estas distintas dimensiones de la desigualdad se encadenan entre sí, afectando a determinados grupos de población.

En el informe se describen dos tipos de desigualdad:

- *La desigualdad de ingresos, que se evidencia en la clase social a la que se pertenece y que constituye la causa y el efecto de otras desigualdades en ámbitos como la educación, la salud, el trabajo y los ingresos.*
- *Las desigualdades transversales, entre las que señala que:*
 - *La pobreza e indigencia es más elevada entre los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en todos los países considerados, y especialmente acentuada entre la población femenina perteneciente a esos grupos.*
 - *La incidencia de la pobreza es más elevada en la infancia y la adolescencia.*
 - *La maternidad adolescente es un fenómeno mucho más acentuado en las zonas rurales y afecta directamente al nivel de estudios.*

Sobre la base de dicho análisis, el documento concluye con varias recomendaciones entre las que destacan:

- *La necesaria articulación entre las políticas económica, productiva, laboral, social y ambiental.*
- *La importancia de un enfoque de derechos y de una mirada integral para las políticas abocadas a combatir la desigualdad.*
- *El fortalecimiento de la institucionalidad y el logro de pactos sociales como fundamentos de políticas sociales de calidad.*
- *La relevancia de proteger el gasto social y los ingresos tributarios dedicados al desarrollo social, y la necesidad de aumentar las capacidades estadísticas para dar visibilidad a las diferentes dimensiones de la desigualdad y avanzar en su comprensión.*

- *La urgencia de transitar de una cultura del privilegio a una cultura de la igualdad, lo que requiere orientar las políticas hacia un universalismo sensible a las diferencias.*